

Municipalidad de San Miguel de Tucumán "Ciudad Histórica" Secretaría de Gobierno - Secretaria de Políticas Educativas Dirección de Educación

Comisión De Administración Y Gestión De Padrones Docentes Municipales

San Miguel de Tucumán, 15 de Octubre de 2020.-

COMUNICADO 007: NIVEL INICIAL

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN LIC. MARCELA CHASAMPI Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PADRONES DOCENTES MUNICIPALES Prof. Claudia Mariela Rodríguez, Prof. Paola Vázquez, Prof. Sonia Ester Fernández, Prof. José Manuel Herrera.

INFORMAN:

A LOS DOCENTES INSCRIPTOS/REINSCRIPTOS EN LA CONVOCATORIA 2019 PARA PADRONES PROVISORIOS y DEFINITIVOS 2020:

• PADRONES PROVISORIOS serán exhibidos únicamente en el sitio web oficial http://educacion.smt.gob.ar/ a partir desde día 15/10/2020 hasta el 21/10/2020

Por lo tanto NO se realizará atención al público, ya que toda la información será publicada a través del portal, teniendo en cuenta las Normativas Vigentes de orden Nacional, Provincial y Municipal, en contexto de pandemia por Covid-19, que es de público conocimiento.

- PERÍODO DE OBSERVACIÓN O TACHA. Debido al contexto de pandemia por Covid 19 la fecha de tacha será publicada de acuerdo a las necesidades que surjan para coberturas específicas de vacantes para interinatos y/o suplencias y sólo para tales coberturas. Es decir que el período de tacha se realizará gradualmente según corresponda a la coyuntura, nivel, especialidad, cargo y/u horas cátedras etc. La información será publicada únicamente en el portal http://educacion.smt.gob.ar/
- PADRONES DEFINITIVOS:será de acuerdo a la demanda de cargos y/u horas cátedras. Todo será debidamente publicado en el sitio web http://educacion.smt.gob.ar/
- Consultas por Nivel o Cargos a los email y contactos publicados en el sitio web

• Nivel Inicial:

Prof. Mariela Rodríguezmrodriguez@smt.gob.ar

• Nivel Primario:

Prof. Paola Vázquez<u>avazquez@smt.gob.ar</u>

• Nivel Secundario:

Prof. Sonia E. Fernández <u>sfernandez@smt.qob.ar</u>

Ing. José M. Herrerajherrera@smt.gob.ar

ATENCIÓN:

Ante este contexto en caso de existir una convocatoria, llamado a cobertura para interinato, suplencia o tacha. Se informara en su debido tiempo, únicamente en los correos electrónicos oficiales de los Miembros de la Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales. (Nivel Inicial)

Sugerencia: Si usted debe enviar un correo, se sugiere al momento de escribir en el correo electrónico completar: Asunto explícito y tema desarrollado brevemente. En un plazo de 72 hs hábiles su correo recibirá confirmación de recepción/respuesta según el caso.